

No. DE ACTA	22
FECHA:	GALAPA, NOVIEMBRE 27 DE 2025
HORA DE INICIO:	07:32 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN	08:15 A.M.
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, honorables concejales. Siendo las 7:32 de la mañana, damos inicio a la sesión número 22 del cuarto periodo de secretaria. Por favor, el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos días, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS RANGEL
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 016 DE 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.
4. PROPOSICIONES E INFORMES
5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.
7. CIERRE.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA



Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1° ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS RANGEL

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Buenos días, Señor. Le damos gracias por este nuevo día maravilloso que nos has permitido ver, Señor. Gracias por todas tus bondades, gracias por todo lo que nos has regalado, Señor. Hoy, en esta mañana, te ponemos en tus manos nuestros corazones; abrimos nuestros corazones para recibirte, para recibir tu Espíritu Santo, Padre. Te queremos pedir perdón si en algún momento hemos pecado contra ti. Te queremos pedir sabiduría para tomar las mejores decisiones en este recinto; que seas tú iluminándonos, Señor, que seas tú delante de cada uno de nosotros, delante de cada una de nuestras decisiones, Padre. Protégenos, cúbrenos con tu manto, bendícenos, Señor. Todo esto te lo quiero hacer llegar a ti por medio de tu amado Jesús. Amén y amén.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

2° LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULÓN DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

3º SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 016 DE 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, queda abierto el segundo debate del proyecto por medio del cual se fija el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Galapa, vigencia 2026. Tiene la palabra el ponente del proyecto, concejal Saulón Ospina.

CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

Muy buenos días, honorables concejales; voy a leer el informe de comisión: informe de comisión, segundo debate, Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales, proyecto de acuerdo número 016-2025, por medio del cual se fija el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Galapa para la vigencia fiscal 2026; la comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales, luego de surtir el primer debate, se reunió nuevamente para dar trámite al segundo debate atendiendo las solicitudes, observaciones y dudas expuestas por los concejales; de acuerdo con el artículo 313 de la Constitución Política y las leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012, corresponde al Concejo Municipal fijar anualmente el presupuesto de rentas y gastos, aprobar los movimientos de rubro del presupuesto general municipal y autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer funciones precisas del concejo; la sentencia C-036 de 2023 reiteró que los traslados presupuestales son competencia exclusiva del Concejo Municipal;

atendiendo este marco normativo la comisión analizó los artículos 16, 24, 25, 33, 58 parágrafo 2, 59, 62, 72 y 74; la comisión sugiere eliminar completamente los artículos 16 y 33 por contrariar el artículo 313 numerales 3 y 5 de la Constitución Política y la sentencia C-036 de 2023, ya que no procede otorgar facultades amplias al alcalde en materia presupuestal; el artículo 24 se mantiene porque fija el salario del alcalde en \$9.796.216 y ordena ajustar el salario de los empleados según el decreto nacional; el artículo 25 se modifica agregando un parágrafo según el cual el alcalde remitirá al concejo el proyecto de acuerdo con los ajustes salariales; el parágrafo 2 del artículo 58 se elimina porque los movimientos presupuestales son competencia exclusiva del concejo; el artículo 59 se mantiene al tratarse solo de correcciones de forma; el artículo 62 se mantiene al referirse únicamente a la incorporación de recursos según su destinación específica; el artículo 72 se mantiene pero se adiciona un parágrafo que exige al alcalde enviar proyectos de acuerdo donde se establezcan los rubros afectados y la actualización de la planta de personal; el artículo 74 se mantiene al estar ajustado a las disposiciones previamente revisadas; en conclusión, la comisión determina que el proyecto de acuerdo 016-2025 cumple con los requisitos constitucionales y legales, ajusta correctamente el presupuesto de rentas y gastos del municipio para 2026 y se encuentra debidamente soportado; por lo anterior se recomienda aprobar el proyecto en segundo debate con las modificaciones mencionadas y se solicita a la plenaria proceder a la votación nominal de conformidad con el reglamento interno; señor Presidente, esta fue la evaluación de los artículos manifestados en la plenaria y ya analizados por la comisión; habiendo leído el informe pueden iniciar las intervenciones de los concejales según el orden.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Buenos días, Presidente; mesa directiva, honorables concejales, secretaría y a la veeduría que hoy nos acompaña. Presidente, bueno, concejales, hoy se va a aprobar el presupuesto del 2026 del municipio de Galapa. Mi pregunta es: todavía quedan dos días porque hasta el sábado podíamos, ¿cuál afán hay? Esto es un presupuesto, les vuelvo y les digo, un presupuesto que desde que había que llegar el primero de noviembre, el 2 de noviembre, nos llegó como el 12 o 13 de noviembre. Acá, un presupuesto que ni siquiera vinieron los secretarios acá al recinto del Concejo a socializarlo, a debatirlo con nosotros. Nada más vino el secretario de Hacienda y la secretaría de Planeación. Aquí no vino el secretario de Salud. Aquí no vino el secretario de Desarrollo. Aquí no vino el secretario de Tránsito. Es que no vinieron los secretarios. ¿Cómo vamos a aprobar un proyecto, les digo yo, donde no se



socializó, donde hoy —vuelvo y les digo— nos mandaron un proyecto por 125 mil millones de pesos; aprobarlo, gracias a Dios ha aumentado, ¿y el presupuesto del otro año subió 38 mil millones de pesos más que el de este año? Pero la pregunta mía que les hago hoy, concejales: nosotros el año pasado, en noviembre, aprobamos 87 mil millones de pesos de presupuesto. ¿Dónde están las inversiones? 87 mil millones de pesos de presupuesto y el presupuesto se modificó —escuchen bien— este año tres veces: en mayo, agosto y octubre lo volvieron a modificar por más de 10 mil millones de pesos. Estamos hablando de 97 mil millones de pesos. ¿Dónde está la inversión del municipio? Mi pregunta es: ¿dónde está la inversión? ¿Dónde están los secretarios aquí que nos digan en qué invirtieron esos 97 mil millones de pesos este año? ¿O es que todo es fiesta y todo es tarima y todo es lentejuela y todo es canutillo? Y nosotros necesitamos la inversión acá en el municipio. Yo creo que la única inversión que hicieron este año es el reparcheo y la carrera 15 —creo que es la que están arreglando— y es una carrera que es un contrato que sacaron por mil y pico de millones con un otrosí que se cierra hoy o se cierra mañana o se cerró ayer por 900 y pico de millones. Aquí lo tengo en el celular, en el SECOP aparece. La pregunta que hago yo es: ¿dónde está la inversión? ¿Dónde están los secretarios que hoy queríamos que estuvieran acá para poder debatir este presupuesto? Y poder mostrárselo al municipio de Galapa. Está bien que ustedes son del alcalde, son del equipo del alcalde, pero nosotros somos los coadministradores. A nosotros nos eligieron para administrar el municipio. ¿Cómo vamos a aprobar un proyecto —y sé que lo van a aprobar, y el presidente ahora lo somete y lo aprueban— sin socializarlo con los secretarios? Aquí teníamos que invitar a los campesinos. Aquí teníamos que invitar a los hacedores de cultura. El año pasado colocaron 600 millones en cultura, y de tanto darles rejo en enero y febrero porque el presupuesto de cultura necesitaba 3 mil millones de pesos, hoy sí, hoy sí nos colocan 3 mil y pico millones en cultura para gastárselo en carnavales, para gastárselo en lo que se lo quieran gastar. Pero nosotros necesitamos socializarlo. Nosotros necesitamos que vengan los secretarios, que venga el mismo alcalde y hacer una mesa de trabajo acá. Yo el primer día que él vino aquí —creo que fue el primero de noviembre o el 2 de noviembre— yo le dije: alcalde, ojalá se siente con todos nosotros para que socialice este presupuesto. Ustedes van a aprobar un presupuesto hoy. ¿Y dónde está el del 2025? ¿Dónde están las inversiones del 2025? Ojalá salga alguno de ustedes y me diga ahora mismo dónde están las inversiones de este año. Aquí se le aprobaron 97 mil millones de pesos para este año: 87 mil en el presupuesto y 3 adiciones por 10 mil millones de pesos. ¿Dónde está la plata del municipio? ¿Dónde están los secretarios que nos digan: ¿mira, esto se invirtió acá, esto se invirtió acá y esto se invirtió acá? Porque si uno mete un derecho de petición, se van, se van, hasta que uno de ustedes no les contesta. Pues yo quisiera saber hoy. Yo creo que, de mis 10 años que tengo de ser concejal, el presupuesto que vamos a aprobar, ustedes lo van a aprobar sin socializarlo, sin que vinieran y nos explicaran. Y tenían que venir todos los secretarios. Aquí hay un rubro para cada secretaría, para cada funcionamiento. Quisiéramos



saber dónde está el secretario de Desarrollo, que viniera y nos explicara. ¿Qué está pasando? ¿Dónde está la plata de salud? Que venga y nos explique. ¿Dónde está el Secretario de Tránsito, que nos explique qué es la plata? ¿O también la plata la van a sacar como sacaron el contrato pasado de los cuatrocientos y pico millones, que hoy la denuncia está en la Fiscalía por los sobrecostos? Y sigue lo mismo en el municipio. No, concejales, en verdad se los digo: me da pena con ustedes, pero este presupuesto no fue estudiado ni fue analizado. Yo pensé que el presidente o algún concejal iba a tomar la tarea y pedir los 10 días de prórroga para estudiarlo en diciembre, para que pudieran venir los secretarios, pero no. Los secretarios se nos perdieron. Tuvimos viernes, sábado, domingo y lunes que se nos perdieron, los cuatro días. Aquí, en las cuatro sesiones no vinieron. Está bien, estaban en su Festival de Máscaras y el Bejuco; bravo, porque el municipio lo gozó, pero nosotros necesitamos seriedad. Necesitamos seriedad en este presupuesto. O sea, vino ayer, desde ayer, el secretario de Hacienda y la secretaria de Planeación. ¿Dónde están los otros secretarios para estudiar? ¿Dónde está la mesa de trabajo? ¿Dónde están los campesinos, si hoy los citaron? ¿Dónde están los hacedores de cultura, si hoy los citaron? ¿Dónde están las juntas de acción comunal, que hoy vinieran y dijeran: ¿mira, en el barrio necesitamos esto, incluyamos esto? Para haberlo incluido en el presupuesto. Pero esto es un presupuesto, un pupitrazo. Hoy vamos a aprobar un pupitrazo. ¿Dónde está la socialización con las juntas de acción comunal, que ellos nos digan: ¿mira, en el barrio se necesita esto, incluyamos esto, incluyamos esto en el presupuesto? ¿Dónde están los campesinos? Que los veo todos los días abrazando a los campesinos. ¿Dónde están los campesinos? Aquí está el rubro de los campesinos: agricultura, 130 millones de pesos. Y dicen querer a los campesinos, y dicen amar a los campesinos, y dicen que van a hacer una plaza para los campesinos. 130 millones de pesos para los campesinos. Agricultura y desarrollo rural: 130 millones de pesos, que son los que nos traen los poquitos que siembran acá a la mesa para nosotros poder consumirlos. Ah, pero en cultura, para carnavales y para todo, sí: 3.194 millones de pesos. Bacano, bacano, bacano. O sea, yo quisiera saber... oye, educación: 8 mil millones de pesos. Mi pregunta es: aquí no trajeron una universidad, que se dan bombos y platillos, una universidad de Barranquilla que fue fundada por el alcalde Alex Char y hoy la trajeron acá, y la trajeron este año; y tenemos —yo no sé cuánto— 8 mil millones de pesos, si esa universidad es gratuita. O sea, no entiendo todavía el presupuesto. Yo sí quisiera que ellos hubieran venido y nos hubieran desmenuzado todo esto. Pero no: aquí meten sus vainas para después hacer traspasos de secretaría a secretaría en Hacienda para poder gastarlo. O sea, no entiendo dónde están los secretarios. Vuelvo, no es que me vuelva cansón: ¿dónde están los secretarios que nos desmenucen esto? No es tanto que nos desmenucen esto, porque el otro año le podemos hacer un control: ¿dónde están los 97 mil millones de pesos que se aprobaron este año en el presupuesto? ¿Dónde están? ¿Dónde están esos 97 mil millones de pesos? Que vengan y nos digan: mira, se invirtió en esto, se invirtió en esto. Lástima que se me quedaron,

pero escúchenlo bien: en OPS y en fundaciones se llevaron toda la plata. En OPS y en fundaciones se llevaron toda la plata. Lástima que se me quedó, porque no sabía y aquí el presidente ni la secretaria informan que hoy se iba a aprobar el presupuesto. Aquí todo lo hacen a escondidas y engavetado,

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Ningún escondidas, usted estuvo aquí en la sesión y los secretarios estuvieron hace dos días así que usted ni siquiera preguntó nada y explicaron todo lo del presupuesto, así que me hace el favor y baja la voz

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

porque usted nos tenía que avisar ayer; usted tenía que avisar hoy que hoy se iba a aprobar el presupuesto. Usted tenía que avisar hoy que hoy se iba a aprobar el presupuesto. Dos secretarios, presidente, dos secretarios nada más vinieron. Bueno, hoy no sabían. Yo tengo 42 páginas de todos los contratos de todas las fundaciones, 42 hojas impresas que bajé del SECOP, donde la plata del presupuesto de este año se fue con fundaciones y se fue en OPS. Está bien, yo sé que ustedes son del alcalde, son de su equipo de trabajo, pero en verdad que es preocupante esto que está pasando acá en el municipio de Galapa. Gracias, Presidente, por la palabra.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Eduardo Romero

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Gracias, presidente, por la palabra. Honorable concejal Carlos Álvarez. Bueno, lastimosamente no quedó en el acta registrado porque el presidente lo manifestó después de que se cerró la sesión, pero sí lo manifestó de manera directa: hoy se iba a aprobar el presupuesto. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra la honorable concejal Nicolle Martínez

CONCEJAL: NICOLLE MARTÍNEZ



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Gracias, Presidente, por la palabra. Yo quiero dejar en constancia que debieron también estudiar en la comisión los artículos 42 y 59 y no dejar "mantenido", como dice el informe, el artículo 74 y el 72, ya que el artículo 42 habla de autorizar al alcalde municipal para la suscripción de contratos y convenios interadministrativos, cosa que ya no puede hacer por ley de garantía, entonces automáticamente queda eliminado y no lo veo en el informe. Lo mismo con el artículo 59, ya que por interpretación está repetido doblemente con el artículo 30, entonces o se elimina el 30 o se elimina el 59. Y al artículo 72 facultar al alcalde para la escala salarial —así está en el parágrafo— créame que no va a llegar, entonces debería ser eliminado. Y el artículo 74 igual faculta al señor alcalde municipal, presidente del Concejo, personero, gerente y director de entes descentralizados del municipio para establecer la escala salarial de los empleados vinculados a la administración, planta de personal, lo cual es facultad del Concejo y no debería mantenerse. Entonces esas son las observaciones que tengo aparte de lo que entregó la comisión y no sé si lo somete a consideración la modificación o lo van a dejar tal cual como lo presentan. Gracias, Presidente, por el uso de la palabra.

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

¿Que dice articulo? disculpa no escuche

CONCEJAL: NICOLLE MARTÍNEZ

El artículo setenta y cuatro, concejales, dice que se facultará al señor alcalde municipal, presidente del Concejo, personero, gerente o director de los entes descentralizados del municipio para establecer la escala salarial de los empleados vinculados a la administración central y descentralizada, según competencias delegadas para cada uno de ellos, por este acuerdo.

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Yo considero que ese es bien explicito es algo que no me quedó en el parágrafo que el ponente lo decía hace rato.

CONCEJAL: NICOLLE MARTÍNEZ

Bueno, según la informe queda tal cual, no hay ningún parágrafo, entonces.

CONCEJAL: MANUEL SILVERA



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

No, no léete el parágrafo

CONCEJAL: NICOLLE MARTÍNEZ

Pero es que, concejales, llevamos dos años y ¿cuándo han mandado aquí la gente descentralizada a las plantas de personal? La Personería, ¿cuándo ha mostrado su planta de personal? El hospital, ¿cuándo ha mandado la planta de personal? Después nos estamos quejando de por qué los médicos ganan cierta cantidad de dinero si no ajustamos nosotros ese derecho. Entonces ya verán ustedes si entregan esa facultad; pues de mi parte no considero que debe entregarse. Lo mismo en el setenta y dos. Si ya tenemos los artículos veinticuatro y veinticinco con el parágrafo asignado por el ponente, no entiendo por qué le vamos a facultar esa acción si ya tiene la advertencia de fijar la escala según los párrafos. Si colocamos los párrafos ahí, créame que por ende ya le disté facultad. Así es que, si el parágrafo queda facultado, el otro año nos vamos a ver la escala salarial de la planta de personal de la administración. Entonces no sé, presidente, si el ponente lo pondrá a modificaciones, a consideración o qué.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el ponente del proyecto, concejal Saulón Ospina.

CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

Gracias, señor Presidente, vamos de atrás para adelante. Con respecto a los artículos, honorables, creo que eso lo expliqué, pero bueno, usted tiene su posición con respecto al tema. Si uno lee bien el artículo, habla de establecer y nosotros ni siquiera dejamos cómo va a presentar aquí ante el Concejo esas modificaciones. Recuerden que todos los años llega, por ahí a mitad de año, el tema con los valores a prueba; o sea, eso siempre llega. Y este artículo, si usted lo elimina, usted ni siquiera está dando facultades. ¿Para qué? Para que él se lo presente a usted. Estamos hablando del 72 y 74. Ahora bien, cuando usted se va al 74, habla del alcalde municipal, presidente del Concejo, personero, gerente... salvo la Alcaldía, tanto Concejo como Personería como los entes descentralizados tienen presupuesto fijo. No se pueden salir de ahí, eso usted lo sabe. No se pueden salir de ahí. Entonces ellos tienen que decir qué necesitan y eso está claro: necesitan un jurídico, necesitan un contador, necesitan un organismo de apoyo, necesitan esto... pero no se pueden salir de eso. Mientras que en la Alcaldía sí; ahí estamos claros que pueden jugar con OPS y demás. Pero si no tiene el alcalde cómo establecer, después de que le expidan el decreto nacional, ¿cómo nos va a presentar? No lo puede presentar porque si usted le está quitando que no puede ni siquiera

establecer. Entonces la ley en esta región es el alcalde: realizará por acto administrativo, a través de la oficina de presupuesto o quien haga sus veces, las aclaraciones y correcciones de leyendas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuran en el presupuesto. Algo normal en cualquier proyecto de acuerdo. Ya si ustedes quieren eliminar el 59 o el 30, dejémoslo como va a ser. Igual es lo mismo. Igual para mí, si están los dos, da lo mismo. Y con respecto a lo que mencionaba el honorable concejal, yo sí le quiero decir, honorable: en el pasado usted nunca hizo un debate de esta magnitud. Jamás usted cogió a criticar. Fuimos compañeros en el periodo pasado y usted jamás habló de presupuesto de la manera vehemente como lo está haciendo. Si usted dice que el proyecto fue entregado el 14 de noviembre, a día de hoy estamos a 27. Ha tenido usted el tiempo suficiente para leerlo, estudiarlo, analizarlo y debatirlo. Usted aquí está criticando que no vinieron secretarios, que no hay inversión. Pero aquí vinieron, que fueron explícitamente invitados por la Comisión para que vinieran a poder hacerle todas las preguntas. Planeación, como dice su nombre, planea todo lo que está en este acuerdo. Y Hacienda le certifica a usted que ese dinero está disponible para estos programas. Y el presupuesto comprende muchas cosas, honorable, usted lo sabe. Creo que a veces se va para otros lados. Pero el presupuesto comprende recursos propios de impuestos directos y no directos, de los cuales el municipio, alrededor, como lo explicaba el secretario, son 37 mil millones de pesos. Eso es lo que produce el municipio. O sea que esos 125 mil que usted está leyendo también comprenden salud, educación y otros que son del Sistema General de Participación. Son causados, mas no utilizados por el municipio; van directamente relacionados a programas específicos, pero nosotros los tenemos que causar. Claro, se ve el número súper alto, pero realmente, ¿con qué contamos? Con muy poco. En el tema de las obras, le recuerdo bien, honorable, que para hacer obras de importancia en el municipio en el periodo pasado también se utilizaron vías de crédito, o sea, empréstito. Por eso usted no va a ver grandes obras, porque aquí al recinto no ha llegado todavía un sistema de empréstito. Por ende, no va a haber grandes obras. Sin embargo, por ejemplo, ayer estaban socializando — lamentablemente no pude asistir aquí y tampoco pude acercarme allá— la socialización de un parque bien gestionado desde el Ministerio. ¿Dónde va a quedar? En el Polideportivo. Pero si nos vamos también a otras cosas, por ejemplo, se están haciendo inversiones en el Colegio Petronitas, por fuera de lo que dejó la administración pasada, como usted mismo manifestó. Para alimentación estudiantil también. A usted se le está olvidando la ampliación del hospital, por ejemplo. Hay otros programas sociales: adulto mayor, jóvenes, salud, campesinos. ¿Por qué es campesino? Porque se han hecho mercados para que ellos vendan sus productos. Eso se ha hecho. Entonces sí se están haciendo cosas que de pronto no nos enteramos o no las vemos o no nos las notifican. Es otra cosa. Pero uno sale a la calle y puede determinar qué sí y qué no. Usted sabe que también todo no puede ser perfecto, eso está claro. Sin embargo, le quiero hacer salvedad de esa cuestión. Entonces usted sabe que el

presupuesto para grandes obras es muy limitado en el municipio de Galapa. Eso era lo que quería manifestarle con respecto al presupuesto de 125 mil millones. Se me olvidaba: en el pasado, cuando no existía la sentencia C-036 de 2023, ¿qué daba uno? Que hoy lo estamos peleando y hemos sido juiciosos con eso. ¿En dónde quitamos qué? Facultades. Pero en el pasado no existía esa sentencia, y uno daba facultades en el ítem 3 del artículo 313 de la Constitución Política, funciones del alcalde, y el alcalde hacía los movimientos y jamás nos enterábamos aquí de qué movían y qué no. Entonces para los honorables concejales nuevos, sepan que esa era la metodología de antes. Por eso hoy somos inclusive hasta beneficiados: hoy tenemos información; cada vez que necesitan hacer movimientos, tienen que venir aquí. Por eso yo los felicito también: son juiciosos y están pendientes del articulado para quitar esas funciones que de pronto nos van a meter un mico y después no nos enteramos. Pero eso era lo que pasaba en el pasado. No nos enterábamos. No que venían dos, tres, cuatro adiciones. Hoy nos enteramos, pero en el pasado no. Porque no aplicábamos esta sentencia; porque está nueva y apenas la estamos aplicando. Y por eso —sí, para mí más trabajo— pero también me entero de dónde se va la plata de los galaperos. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Bueno, concejal Saulón, ponente de este presupuesto paupérrimo, paupérrimo, ¿en qué sentido? En que no se socializó con los secretarios, que es lo que nosotros queremos estudiar y saber qué es lo que... usted habla acá de que yo no hacía esos debates, pero es que hoy usted, Villarreal y yo lo podemos confirmar, que somos los que venimos del periodo anterior; yo nada más en el periodo anterior aprobé dos presupuestos, porque cuando yo renuncié en mayo del 2022 creo que fue, yo renuncié nada más a aprobar el presupuesto. Pero es que aquí venían los secretarios y aquí venía el alcalde y nos socializaba y nos decía, los citábamos a todos. Hoy no se hizo esto. Usted, como ponente del proyecto, en verdad que lo veo crudo en esto; lo entiendo, tiene que defender los independientes, pero usted tiene que defender los independientes porque usted sí pertenece a la administración. Habla de la plata del hospital; no meta la plata del hospital en el presupuesto. O sea, yo no sé cómo usted, un ponente del presupuesto va a meter la plata del hospital si la plata con la que se está haciendo el hospital de Galapa hoy es una plata que vino de regalías. Que, por cierto, esto se acaba el 30 y no vino el gerente del hospital, y tiene plazo hasta ahora, hasta noviembre. Fue con plata de regalías. Esos dos mil y pico millones, escúchenlo bien, los dos mil y pico millones que entraron, entraron como regalías al municipio. ¿Qué hizo el alcalde? Hizo un traslado. Escúchelo bien para que usted sepa, si sabe de esto y quiere ponerse de ponente del proyecto. Señor, mire, ¿sabe qué hizo el alcalde con la plata de las regalías? Como para poder contratar tiene que montar en el SECOP, tiene que participar; no lo hizo. La mandó

directamente al hospital, y el hospital lo hizo directamente y contrató. Esa plata de las regalías entró al municipio; bien, porque la mandó para salud, pero así se hizo. Esa plata tenía que contratarla él, porque él es el garante, y ¿qué hizo? La mandó al hospital. Hoy pasamos todavía por esa obra; yo creo que esa obra falta como el 40%, falta lo más importante de una obra, que es la obra blanca, y el plazo se vence ahora en noviembre, se vence ahora en noviembre. ¿Qué están esperando? Un otrosí, otros mil y pico millones para que la obra salga en tres mil millones de pesos, en tres mil y pico millones, como se han hecho todas las obras. Ahí es donde digo yo: ¿dónde está?, ¿dónde está la gente? Hoy tenía que venir la Secretaría de Salud para que nos explicara esto y nos explicara qué pasó con la plata de las regalías; la mandaron al municipio, la mandaron al hospital. Un aplauso, porque es la salud de nuestros compatriotas acá en el municipio de Galapa, pero que nos expliquen por qué esa obra no ha terminado. Eso no fue plata del presupuesto. Y es ahí donde yo le digo a usted, como ponente del presupuesto: trece días no vinieron los secretarios, dos secretarios nada más, como dice usted, el de Planeación, el secretario de Salud. No vinieron los otros secretarios. En verdad, ¿y de los empréstitos qué dicen? En verdad esto se trabaja con empréstitos, y hoy se lo digo, y yo creo que usted lo tiene que saber porque usted es de ahí: viene un empréstito, no vino acá, no lo enviaron acá por el problema que hay con la mesa directiva, pero mañana, como van a tumbar la mesa directiva mañana, y como mañana van a elegir —porque ya alinearon los astros— mañana van a elegir mesa directiva; esperan el empréstito para diciembre. Y se habla de treinta mil millones de pesos; escúchenlo bien, municipio de Galapa: se escucha, se especula que el empréstito es de treinta mil millones de pesos. ¿Qué están esperando? Mañana montar. Y usted, señor Saulón, ponente del presupuesto, se escuchan los rumores de que usted va a ser el nuevo presidente en 2026 porque ya está alineado y en los pasillos se escucha que ya usted alineó a todos, que van a tumbar la mesa directiva y usted va a ser el nuevo presidente. Bacano, la mayoría siempre gana; si tumban la mesa y vuelven a elegir, bacano, y ojalá el otro año trabaje bien por el municipio. Y si en enero llega el empréstito, lo sepa estudiar, porque se escuchan los rumores de que usted es el nuevo presidente del 2026. Gracias, presidente.

CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

Señor presidente, si nadie más tiene alguna objeción o sugerencia con respecto al presupuesto, sométalo a votación. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Secretaria someta a votación nominal y cantada el proyecto de acuerdo N° 016



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Señor vocero de la bancada Cambio Radical, ¿qué posición tomará la bancada para este proyecto de acuerdo?

CONCEJAL: CARLOS VILLARREAL

Buenos días, presidente. Buenos días, compañeros concejales. La bancada de Cambio Radical, con tres votos positivos, aprueba el proyecto del presupuesto para el año 2026.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	NEGATIVO
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	POSITIVO
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	POSITIVO
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	POSITIVO
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	POSITIVO
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	POSITIVO
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	POSITIVO
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	NEGATIVO
OSPINA SARMIENTO SAULÓN DE JESUS	POSITIVO
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	POSITIVO
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	POSITIVO
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	POSITIVO
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	POSITIVO

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Mi voto, debido a lo que ya manifesté —ahora que estamos debatiendo el proyecto donde no se socializó, donde no vinieron los secretarios, donde no vinieron los campesinos, donde no vinieron ciertas entidades y personas que deben estar en el presupuesto y con quienes tenemos que debatir—, me abstengo.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Señor concejal, según la norma no se puede abstener, negativo o positivo



CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Negativo

CONCEJAL: NICOLLE MARTÍNEZ

Lastimosamente como concejal no puedo entregar mis facultades así que mi voto es negativo

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Con 11 votos positivos y 2 negativos, queda aprobado el proyecto de acuerdo número 016, por medio del cual se fija el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Galapa Atlántico para la vigencia fiscal 2026.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Continúe, secretaria, con el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

4° PROPOSICIONES E INFORMES

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el periodo de proposiciones e informes...Queda cerrado el periodo de proposiciones e informes

SECRETARIA: SHARON PERALTA

4° LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SE ENVIA POR MEDIO ELECTRONICO PARA LECTURA Y APROBACIÓN), 5° LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos 6° CIERRE.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Siendo las 8:15 de la mañana, damos por terminada la sesión número 23 del cuarto periodo. Citados para mañana a las 2:00 de la tarde.

CONCEJO
MUNICIPAL
GALAPA

ROBERTO CARLOS CUACU ÑIGA
PRESIDENTE

Cecil Enrique Cantillo Pérez
VICEPRESIDENTE

15

MARLON ENRIQUE MARIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Sharon Peralta Méndez
SECRETARIA GENERAL



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co